

LOS PRINCIPIOS.

TRIM. I.

Quito, enero 24 de 1883.

NUM. 3.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

NUESTRO PROGRAMA.

Guerra a muerte a los partidos de hombres, luchar porque imperen los principios y se dé representación a las minorías; en una palabra—REPUBLICA.

"Los Principios."

QUITO, ENERO 24 DE 1883.

Un mes hoy día de la pequeña, pero importante batalla de Alausí: en ella sufrió la Dictadura uno de los más rudos é inesperados golpes; pues perdió en esa jornada una brillante Columna de su ejército, armas, municiones, y lo que es más, á uno de los jefes y amigos á ella más adictos y leales.

Sabedores de que el Coronel Fiallos trataba de replegarse á Guayaquil, camino de Yaguachi, el señor General Salazar movió sus fuerzas del Taabo á las diez y tres cuartos de la noche del veintidós de diciembre, con el objeto de impedir esa operación. Los que conocían el páramo del Azuay y sepan que nuestros soldados estaban vestidos únicamente de casaca y pantalón de dril, que acampamos en Paredones á las dos de la mañana, y que estuvo la vanguardia de nuestro pequeño ejército á las cinco de la tarde sobre Alausí, comprenderán lo que merecen nuestros soldados y harán justicia á la modestísima División del Sur.

El enemigo, fuerte de ciento dos hombres, se parapetó en las cercas y zanjas contiguas al camino; y cuando á las seis y media de la noche entraron nuestros cuarenta hombres en el desfiladero, rompió sobre estos un fuego nutridísimo, relativamente más sostenido que el del diez de enero en la Capital. La oscuridad, la falta de conocimiento del terreno, la escasez de municiones; nada detuvo á nuestros soldados, y á las ocho de la noche estaba la plaza por la Restauración, y prisioneros los jefes y oficiales enemigos, que tres horas antes tenían el triunfo como seguro é inevitable para las banderas de la Dictadura.

Por su excesivo arrojo, uno de nuestros oficiales fué á dar á manos del enemigo; y cuando iba á ser fusilado en el campo mismo de batalla, en cumplimiento de la orden de Veintemilla, la victoria puso en fuga á los soldados que querían asesinarle, y muchos de los cuales tornaron á su vez á ser prisioneros de la víctima. ¿Qué hubiera sido de nosotros si no ganara las diez consecutivas batallas que ha perdido la Dictadura?

Ese triunfo fué de grande significación para el pequeño ejército, que osadamente se había internado en el corazón de la República mal armado y peor municionado, pero resuelto á sacrificarse por sus banderas y confiado en la salvación de la patria. Allí adquirimos cápsulas y rifles, convencimiento de lo que valían los soldados del neronismo y quitar á Veintemilla su brazo derecho, como lo decía públicamente por Fiallos: quien

lo rindió fué Manuel María Borrero, la noble víctima del inmortal diez de enero de ochenta y tres.

No son grandes laureles los que hemos ofrecido á la patria en las tres pequeñas batallas sostenidas en el Sur; pero si son hojas que no están por demás en la corona tejida por sus hijos á costa de inmensos, desinteresados y desconocidos sacrificios.

Ninguna de las tres divisiones la dejado de contribuir para la reconquista de la libertad: si la una obtuvo el brillante, desigual y glorioso triunfo de Quero; la otra ha atravesado cuatrocientas leguas con escaso pan, sedienta en los desiertos y mal armada por en medio de dos ejércitos numerosos, desbaratando dos columnas, y teniendo en jaque á todas las fuerzas que podían unirse y anodnar á la pequeña cuanto heroica división del Centro. Si las dos han sembrado el pánico, obligando al enemigo á no salir de sus trincheras ó batiéndole cuando ha osado ponerse fuera; la del Norte ha mantenido viva la insurrección de los buenos ciudadanos, ha puesto en desbandada á un batallón veterano, y ha distraído con sus acertados movimientos la atención de los resignados, que apenas se alcanzaban para leer los nombres de los pueblos y provincias sublevadas. Finalmente, todas tres sellaron con su sangre la victoria de Quito, la más gloriosa de las adquisiciones para la libertad y el más tremendo de los golpes para la Dictadura.

Que el recuerdo de las victorias obtenidas aliente á todos para conseguir el término de los sacrificios, para unirnos bajo la bandera sacrosanta de la patria, ahogando rencores y ambiciones, para ser elementos con los vencidos que no pretenden abusar de nuestra generosidad, para poner todos los medios conducentes á asegurar el éxito de nuestras aspiraciones, y para no dormiros con el arrullo de lo que hemos hecho; sino alzarnos como uno sólo para consumir lo que nos falta que hacer.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION DE LAS FIRMAS DEL ACTA DEL PRONUNCIAMIENTO DE QUITO.

Dr. Manuel Ponce, Dr. Alejandro Rivadeneira, Manuel J. Rieffro, José J. Rieffro, Doctor Manuel Nicolas Arizaga, doctor Emiliano Muñoz, Benigno Cordero, Fernando Sasá, Manuel M. Olivo, B. Abalarón Alarcón, Pablo A. Suárez, Barnabé Divila, Antonio R. Mosquera, Amador R. Vázquez, Jenaro Rivadeneira González, Juan José Páez, Manuel Toledo, Camilo Estrella, Carlos T. Rivadeneira, José Cornejo, Rafael Martínez, Manuel Vera, Luis F. Yépez, Agustín T. Rodríguez, José Delgado, Néelson Romero, Joaquín Naranjo, Pablo D. Sánchez, Daniel Rodríguez, Jorge Fegan, Aparicio Cárdenas, Francisco Aguirre Guardéras, Carlos M.

Leon, Vicente Pazmiño, José Jaramillo, Juan Benavides, Francisco de P. Espinosa, Jan Acosta, Manuel Almeida, José Trujillo, José María del Pozo, Francisco Benalcázar, José Caicedo, Nicanor Iglesias, Manuel Galindo, Juan B. Bonilla, Eugenio Salazar, J. Antonio Baquero, Juan de Dios Hurtado, J. A. Marzátilo, Belisario Silva, Rafael Franco, Daniel Pazmiño, Luis F. Mantilla, Leonidas Pallares Arteta, B. Albin Mestanza, Darío Nicolas Rivera, José M. García, Mariano Sanz, Lino Cárdenas, Jaime Yépez Palacios, Ignacio Zaldumbide, José María Vivar, Vicente Monteros, José Antonio Córzon, Mariano L. Fabara, Ambrosio González, Dario Vega, Jacinto Alvarado, Vicente Banda, Jorge Villavicencio, Manuel Ortega, Rafael Gavilanes, Sifonoso Quesvedo, Daniel Moreno, Francisco Arellano, Vicente Antonio Eraso, Julio Arrue, Manuel Enriquez Manuel M. Pólit, Carlos V. Lazo, Calisto Reinoso, José María Castro, Carlos Nayas, José María Murguítio, José Villalba, Juan Mejía, Juan José Mantilla Carrigo, José María Arévalo, José María Torres, José M. Valdivieso, Manuel Hidalgo, Clemente Garzón, Pastor Cisneros, Nicanor P. Sanchez, Angel M. Solís presbitero, Sergio Enriquez, Manuel Castro, José David Aronicanor G. Cárdenas, José N. Castro, Fernando Grijalva Polanco, Darío Capelo, José Maldonado, David Bantecour, Pacifico Nieto, Pablo Franco, José Alejandro Araujo, José Cornelio Valencia, J. N. Espinosa, Francisco Javier Guerrero, Joaquín Nieto, Rafael M. Núñez, José Jerónimo Morillo, Carlos Vizcaino, Pablo Cevallos, Francisco Paz, Benjamin Avilés, Manuel Salazar Meza, Daniel Paz, Agustín Concha, Rafael Pérez, Isidro Lafuente, Toñás Espin, J. V. Campuzano, Leonidas Alvarado, José María Correa, Miguel Carlos Ordóñez, P. Alestia, Modesto A. Peñaherrera, Rafael Molineros, Antonio Enrique Arco, Juan José Páez Miguel Gortázar, Emilio Guarderas, Joaquín Uquillas, Jenaro Rivadeneira, G. Agustín Chiriboga, Pedro Antonio Guardéras, Alejandro Chiriboga, Florencio Barba Checa, Jorge V. Baquerizo, E. Aurelio Espinosa, Nicolás Zubiria, Manuel J. Rieffro, Julio C. Andrade, Juan P. Orejuela, Adolfo Clavijo Palacios, Alejandro Paraja, C. Eliseo Aviles, Juan Pablo Estrada, Joaquín Donoso, Rafael Bosano Piedrahíta, Exequiel Teran Guerrero, Roberto Sierra Landázarí, Juan Soria, Domingo Sta, Vicente Carbo, Modesto Garzón, Miguel Ortiz y Morillo, Manuel Federico Tobar, Belisario Velasco, Francisco Páez, Joaquín Vegara, Froilan Guerra, Salvador Rullera, Mariano Barriga, Alejandro Cevallos, Alejandro Cepeda, Ciceron Cisneros González, Gabriel Ponce, Vicente Blasquez, Federico Alema Sierra, Antonio Rosales, Mariano Ortega, Mariano Chiriboga, fael Martínez S., Lucas Echeverría A., Ramon Carrillo, Agustín N. Martínez, Lisandro Teran, Manuel Vaca, Fernando Grijalva Polanco, José Maldonado, Pacifico Nieto, José Nlejandro Aratjo, Rafael A. Suárez, Carlos Aviles, Miguel Garzón, Rafael M. Torres, Esteban Teran Guerrero, Rafael M. Torres, Nicanor Suasti, Aparicio Córdoba, Aparicio Jijon, Antonio Córdoba, Teodoro Donoso, Félix M. de Ascona y Borda, Daniel Yépez Jácome, José D. Delgado, José M. Dias, Tomas Carrera, Manuel Gordillo, José M. Gordi-

llo, Alejandro Cruz, Manuel Barrera, Juan E. Espinosa; Carlos Bastidas, Juan Enriquez, Ramon Bosque, Benigno Arroyo, Luis F. Pólit, Joaquin Ordóñez, Manuel R. Calderon, Benjamin A. Lozano, Juan Diaz, Wenceslao Arroyo, José A. Cocio, José Manuel Yépez, Juan H. García, Juan E. Villasis, Daniel Pintado, Francisco Sánchez Rendón, Pedro A. Alarcon, Luis Cobos, Comandante Lope Echanique, J. Aquilino Cano, C. Elias Montiel, Antonio Manzano, Ramon Silva, Mariano Gavino, Juan F. Navarro, Daniel Andrade, Benigno V. Aviles, Fidel Coronel, Angel Paz, Juan Delgado, Rafael C. Vega, Juan Tamayo, Mariano González, Manuel Guerrero Barba, José Javier Andrade, José Andrade, Carlos Rodríguez, Manuel de la Cruz, Elias Lazo, Vicente Martínez Palóres, José María Guardéras, Rodolfo Mpro, Francisco Rieffro, Alcibiades Pineiro, Alberto Nájera, Rafael Patricio Réves, Camilo Albuja, Nicolas Almeida, Juan Muñoz, Daniel Núñez, Benancio Suarez, Pacifico Narváez, Angel María Salazar, Francisco Toral, Cosme D. Flor, Angel A. Aviles, Carlos Manchano, Rafael Antonio Bilbao, Victor Delgado, Federico Villafuerte, Rosalino T. Proaño, Ramón Guerrero Borja, Tomas Barahona, Pedro A. Hidalgo Cura párroco de San Blas, Adolfo Ayala, Doctor Victor Orellana, Facundo Proaño Torres, Miguel Ignacio Roman, José María Proaño T. Julio Paz y Miño, Joaquín Peñaberrera Mosquera, Amador Echeverría, Rodolfo Carcelen, P. Chiriboga, Emilio A. Orejuela, E. Teófilo Sarrade, Rafael Mantilla, Alejandro Silva, Rafael C. Barba, José A. Venegas, Juan González, Manuel Lalama, German Quirola, Telmo A. Villota, Rafael E. Coronel, José Joaquín Mererio, Adolfo Rumazo, José A. Dueñas, Alejandro Alvarez, Virgilio A. Paredes, Anjel F. Araujo, Manuel M. Bucheli, Julio C. Alvarez, Eladio Andrade, Octavio Sevilla, Fidel Rodríguez, Julio A. Carrillo, Gregorio Teran, José D. Serrano, Gaspar González, Manuel L. Montalvo, Ramón A. Montesdeoca, Manuel Costales, Victor Manuel Cobo, Leopoldo González, Melchor Arias, Modesto Cabezas, Modesto B. Payol, Alejandro del Castillo, Daniel Yépez Velasco, Vicente Zapater, Luis Felipe Villaceras, Elias Garcece Ricaurte, Alejandro Iruiralde, Francisco E. Gómez, Teodomiro Sánchez, Roberto D. Bravo, Daniel Vázquez, Miguel Navarrete, Octavio F. Martínez, Juan José Villaceras, Rafael Borja, Eduardo Pérez, Alberto Aguirre, Alberto Alvarez, Augusto González B. P. Marcial Santacruz, José Ignacio Casades, José Canuto Solon, Miguel Calacraon, José Corral, José Ponton, Juan de Dios Serrano, Luis Manuel Morales, Juan Heredia, Alberto Stenz, Anjel M. Acosta, Rafael Guardéras, Juan Elias Aguirre, Anje V. Astudillo, José Antonio Moscoso, Pacifico Miño, Juan José Carcelen, Severo Carrion, Agustín F. Clavijo, Pastor Dinajero, César Cordovez, Ignacio Perez Arteta, L. Eduardo Espinosa, Amador Alvarez, Nicolás C. Diaz, Flavio T. Silva, Francisco Romero, Antonio Proaño, Francisco Velasco Cevallos, José María Landázarí, F. Nicanor Cevallos Proaño, Rafael Pozo, J. Filemon Bucheli, Miguel Andrade Soboron, Antonio Torres Soboron, N. Andrade, Celestino Ruales, Manuel María Acosta presbitero, Manuel V. Flor, Eloy Valencia Galdos, José Antonio Chiriboga, Carlos Enriquez, Doctor José Eugenio Alvarez, José Re-

man, Luis Chiriboga Salvador, Gualberto Pérez, Guillermo J. Villagómez, Serafín Flor, Antonio Ortiz, Vicente J. Vaca, Benigno Racines, Vicente Alvarez, M. Ordóñez Rocha, Esquivel B. Barbaño, Joaquín Proaño, Domingo F. Corvantes, Leonidas Cadena, José A. Estrada, Nicolás Vázquez, Teodoro Daza, Celso A. Ovejuna, Daniel Paredes, José María Mira, Manuel D. Otero N. V. Cabrera, Miguel Ángel González, Benigno L. Espinosa, José Antonio Ponce, Enrique Maldonado, Felipe I. Muñoz, Fidel Bouje, Abelardo Maldonado, Alejandro López S., Mariano Peñaherrera, Rafael S. España, José Antonio Solano de la Sala, Mariano Cevallos, Mariano Almeida, R. Reinaldo Villasis, Juan María Laguno, Carlos Leopoldo Manrique, Gustavo Rabio, Teófilo Sitas, Antonio Iza, Pedro Madrid, Juan Bayona, Fernando Montaña, Rafael Reinaldo Reinoso, Carlos E. Pareja, Fidel Suárez, José Antonio Lozada, Rafael Cañales, Luis F. Espinosa, Juan Moreno, A. Rengel, Francisco Morales, Rafael Racines, Manuel Daque, Lucas Egas, Manuel N. Andrade, Ramon J. Buechli, J. Alejandro Velasco, José Ignacio Zambrano, José M. Tello, Rafael Flores, Juan Yépez, Manuel Bastidas, Rudecindo Arias, José M. Oriedo, Rafael J. Sánchez, Isidoro Alvarado, Juan Viteri, Antonio Cevallos Cruz, Federico Rodríguez, José R. Mucheno, Benigno Navarro, Manuel Antonio Mera, Juan Manuel Paz, Rafael Fraire, Gregorio Guzman, Federico T. Villava, Enrique Esparzo, Pedro José Cevallos, José María Casamán, Benigno Andrade Ruelas, Tomas Leon, Modesto D. Cueva, Fernando Rivadeneira U., Vicente Nieto, Juan Muñoz, Rafael Galisto, Rafael Cadenas, Natowiché, Luía F. Miranda, Miguel Argotti, Virgilio Samanugo, Joaquín Sandoval, Carlos M. Leon G., José Fernando Payol, Enrique Pivrol, Manuel Roque Vaca, F. Alestia Jaramillo, J. Agustín Fierro, Juan de Dios Fierro, Francisco Emilio Rodríguez, Julio del Hierro, Reinaldo Torres de Grijalva, Modesto Noboa, nuel Yépez.—El Escribano Vicente Mogro.

EL GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que muchos elementos de guerra pertenecientes a la Nación, se hallan diseminados en los pueblos, y deben restituirse a los parques nacionales,

DECRETA:

Art. 1º En el perentorio término de cuarenta y ocho horas contadas desde la publicación del presente decreto, se entregará a la autoridad militar respectiva en las provincias o cantones, todas las armas de fuego y municiones que se hallen en poder de particulares.

§ 1º Los que consignen dichas armas y pertrechos, recibirán tres pesos, por cada fusil y un peso por cada cien cartuchos metálicos embaldados.

§ 2º Igual premio tendrán los que denuncien a los tenedores de foquis y pertrechos, siempre que los denunciantes resulten fundados, y por ellos se descubran los objetos denunciados.

Art. 2º Los individuos que habiendo sido soldados presentaran sus respectivas armas en el término prefijado, además de recibir la gratificación indicada, quedarán exentos del servicio por dos meses.

Art. 3º Los que tengan en su poder armas de fuego ó pertrechos pertenecientes a la Nación y no los entregaren en el plazo señalado en éste decreto, serán castigados con una multa de cincuenta pesos ó dos meses de prisión, por cada fusil ó ciento de cartuchos.

Art. 4º Las autoridades de policía quedan facultadas para buscar las casas en las cuales sospecharen que se hallan ocultas armas ó municiones de la Nación.

Art. 5º Los gobernadores de las provincias y los jefes políticos de los cantones, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, a 20 de enero de 1883.

PUBLIQUESE,

José María Sarasti.—Agustín Guerrero.—Pedro Lizarraburu.—Rafael Pérez Pareja.—Pablo Herrera.—El Secretario del Interior, encargado del Despacho de Guerra.—José Modesto Espinosa.

Es copia.—El Subsecretario, Ramón Zambrano.

República del Ecuador.—Yucatán.—Guerra y Marina.—Quito, enero 20 de 1883. Excelentísimo señor General Doctor Don José María Sarasti.

Me es muy honroso participar a V.E., que el Supremo Gobierno provisional de la República, ha aprobado de los motivos que motivaron el pueblo de esta Capital a proclamar a V.E. por General, Comandante en Jefe del Ejército, ha tenido a bien ratificar esa proclamación; y espera con seguro fundamento, que los importantes servicios de V.E. serán por resultado 1.ª completa emancipación de la República; pues las altas prendas militares de V.E. no dejan duda del dichoso éxito de la guerra en que se libra la Nación contra la usurpada dictadura del General I. Veintemilla.

Dios guarde a V.E.—Por el Ministro de Guerra.—José Modesto Espinosa.

Es copia.—El Subsecretario.

Reunión Zambrano.

INSERCCIONES.

Parte celebráronse del señor don Ulloa Camba, el distinguido diputado de la Dictadura, adhiriendo que todos los documentos de esa adherencia a la ley pública con la ortografía que están escritos.

Ecuador.—Jefatura Civil y Militar de la Provincia de Esmeraldas.—De tránsito en el puerto de Manta a 10 de Enero de 1883. Al señor Coronel Comandante General del Distrito del Guano.

El Ecuador jamás había presenciado una acción de guerra civil como la que acaba de tener lugar en la desgraciada provincia de Esmeraldas, el día 6 de los corrientes, noble y heroica de parte de las armas del Supremo Gobierno é infame y cobarde de parte de los bandoleros del Norte.

Dicho estado ya por mí de una manera oficial, que el bandolerismo ecuatoriano mezclado con colombianos se aprestaba seguro para la guerra con pasos acelerados, que contaba en su criminal propósito con dinero y armas en su cantidad, propiamente con dinero y armas en su cantidad.

Su Señoría me permitiría el que directamente haga suelta relación de los acontecimientos que tuvieron lugar en Esmeraldas en los días 6 y 7 del en curso, por no contar con un jefe que haciendo las veces de un Estado Mayor Divisionario, cumpliera debidamente con las disposiciones del Código Militar. Al efecto el día anterior al 6, ó las 7 de la noche, el enemigo se dejó sentir por nosotros avanzando hacia el cerro de donde se destaca la ciudad: durante la noche tomó sus posesiones en toda la extensión de dicho cerro de un modo oculto; dejando en el otro lado frente a nuestras trincheras, cien hombres armados al mando de un tal Ramón Valdez. Mientras tanto, y creyendo que el ataque se verificaría en esa misma noche, hubié de disponer que la fuerza de mi mando ocupase los lugares que de antemano le habia destinado: dormí pues en mi seno de defensa con el enemigo que nos tenía rodeados, pero durante ella no hubo alteración alguna.

El día seis a las once y media a. m. y bajo el silencio más profundo, o no a una señal dada por el enemigo, derramé intensamente sobre nuestra hipotética trincheras una gruesa lluvia de balas en todas direcciones, desde las del otro lado de la ciudad las que más nos afectaron por sus aproximaciones: eran pues según datos tomados, ochocientos treinta colombianos que nos asaltaban y mataban, teniendo por cabeceillas a los bien conocidos bandoleros Manuel Antonio Franco, Luis Vargas, José Martínez Pallares, Pedro J. Gómez, Ramón Villena y otros, que en sus fructíferos dardos de incendios y de robos, no omiten medios que estén a su alcance depravado para conseguir su objeto. Incontinentemente trabé la lucha desigual entre ellos y nosotros, lucha que propiamente hablando no parecía de racionales de parte de los invasores sino de indómitas fieras.

La ametralladora que con anticipación nos enviara a 400 varas del "Huacho" el valiente Coronel señor don Francisco Pacheco, comenzó en exacto a producir sus efectos, aterrando al enemigo con sus detonaciones, que sin exageración retrocedía desprovisto a buscar los sitios donde ella no estaba para penetrar; sin contar que en ellos se encontraban descargas uniformes de los que los sostenían. Las casacas en dirección diagonal a las trincheras casaban al enemigo de competentes barridas, de las cuales nos dirigían balas a granal.

Después de tres horas de un fuego sostenido entre parte y parte; y notando los bandoleros la imposibilidad de tomar las trincheras, apelaron al medio más negro é infame del incendio, que me devoró toda la manzana que servía de línea al espacio encerrado por las trincheras a un espacio occidental. El incendio fué favorecido desgraciadamente para nosotros por un espeso viento que corría hacia el Norte, resultando de aquí el que tomara pronto serias proporciones, en presencia pues era aterradora para los soldados de la Justicia, pero consoladora para los hijos del Crimen; con todo, Jefes oficiales y soldados manifestaron en tan críticos momentos darme valor que al comenzar la trinchera, pues todos a una voz decían: ¡Viva Veintemilla!, ¡Viva la Justicia de nuestra Causa!, esos incendiarios deben morir! La manzana toda fué reducida a cenizas, mé-

nos la casa de nuestro cuartel, gracias a la Patrona de las armas que tendía sobre nosotros un manto de misericordia, en tan angustiosa situación.

El lance invase creyó por el momento que el humo de su crimen nos aterrara y haría dispersar sobre las aguas del río, para su segura inmersione en el agua, teniendo a la sazón a sus inmediaciones mas de veintiocho casacas listas con sus respectivos asensos.

Serian pues las cinco de la tarde cuando el incendio avanzó a la casa esquina de nuestro alojamiento militar, en donde estaban situados el almacén y bodegas de don Miguel Ángel Quiñero, conteniendo fuerte cantidad de pólvora y muchos tarros de kerrosin. Informado de esto impartí inmediatamente la orden de destruir esa sacra Bárbara que nos amenazaba, haciendo salir de dichas bodegas una y otro combustible, que inmediatamente fueron arrojados al agua. En dicho caso tornó el voraz incendio y desapareció la especeranza del negro enemigo, viendo que nuestro cuartel quedaba en pie; ahí calmó el viento, la casa se redujo a cenizas con tanta quietud y sobre sí misma, que palpablemente nuestros ojos vieron en el horizonte pintada la mano de Dios que nos amparaba. Un momento antes de este prodigio corríse la fatal noticia por la línea, que la ametralladora había fracasado en el incendio de la trinchera Sur, que era imposible el sacarla. Esta fatal nueva quiso por el momento hacerme vacilar, pero retemplando mi espíritu dispuse que inmediatamente y de enaliquiera manera pasasen al lugar del siniestro seis soldados a salvar nuestro caballo de batalla, en lo que tomaron pte activa el Sargento Mayor cirujano doctor Nicolás Hidalgo, el Sargento 2º Ignacio Aosta y el soldado Juan Pío Rodríguez, ámbos del batallón "26 de Marzo", quienes merecen por esto, particular recomendación del Supremo Gobierno.

El fuego de los enemigos del frente del río, fué apagado por la respectiva guerrilla que le tendí de extremo a extremo de las trincheras a las cinco y media de la tarde; ordenando a su vez saliesen fuera de ellas la 1ª y 2ª compañía del batallón "26 de Marzo" a perseguir al enemigo que les acosaba, lo que inmediatamente se cumplió con resultados favorables; pues largo de doscientos negros huyeron a las cejas del monte.

Profundamente sentía el reducido número de mi fuerza, (250 más ó menos) que me impidió el perseguir en todas direcciones a esos infames.

Una vez que el manto negro de la noche cubrió el espacio, el enemigo arremetió con más dureza, probablemente creyendo en que nuestro perrecho hubiese terminado, con tanto tiempo de cruce de balas; permaneciendo en tal actitud hasta las tres de la madrugada, horas en que abandonó el campo no sin dejar ántes saqueadas y robadas las tiendas y casas.

A las seis de la mañana del día 7, recorrí el campo, recogiendo muertos y heridos; y también unos que otros riles del enemigo. Los muertos que pude recoger fueron enterrados, cuyo número no pasaría de ocho, pues que el enemigo ántes de abandonar el campo había arrojado al monte la mayor parte de ellos; y los heridos fueron trasladados a nuestro hospital de sangre, a quienes hice atender con humanitaria consideración en el acto; el negro que ejecutó la orden de incendio fulminada por el Jefe Supremo de esos bandoleros, pues que así se titula el tal Manuel Antonio Franco, cayó herido a nuestras manos y murió en el "Huacho", a esa ciudad en unión de sus demás compañeros.

La ciudad entera quedó bajo mi jurisdicción todo ese día, habiendo sido saqueada completamente por el enemigo. Pardo asegurar a V. S. que la baja de los invasores en tre muertos y heridos excede de 200 más ó menos; y de nuestra parte tenemos que deplorar la muerte de algunos soldados y de otros tantos heridos, á extremo de quedar reducida mi fuerza á ciento ochenta y cinco individuos. También me es sensible comunicar a V. S. que los señores Sargento Mayor Belisario Llerma, Subteniente Plácido Plata y Nicanor Viteri, fueron heridos durante los fuegos.

Satisfactorio me es por otra parte, el poner en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo de la República y Capitan General en Jefe de sus Ejércitos, que las columnas "De Honor" y "Ametralladora" y el batallón "26 de Marzo" han cumplido estrictamente su deber, en esa jornada que podemos llamar de las catorce horas de crimen; pues tanto jefes, oficiales y soldados se batieron con denodado valor, no dejando nada que desear de su patriotismo y adhesión a la persona de S. E. el General Don Ignacio de Veintemilla; haciéndose por esto acreedores á que mi débil voz los recomiendo justamente a todos ante el Supremo Gobierno. Sería injusto si ántes de terminar el presente parte no recomendara espe ántes a los Sargentos Mayores doctor Nicolás Hidalgo, que como cirujano de la División, cumple su ministerio y con tanto entusiasmo y sangre fría cruzándose por medio del fuego encendido, que muchas veces hubo de llamarle al orden para evitarle fueses imprudentemente herido ó muerto; su practicante don Manuel Pacheco también se desempeñó valientemente; el Sargento Mayor de Ejército señor don Belisario Llerma, por haber probado una vez más su intrepidez y su valor en su puesto como Jefe de la columna "Ametralladora"; y el de igual clase de milicias don Luis D. Atárola que en su comisión de A. T.

dante de campo del que suscribe, volaba presto en medio de los amercos de la balala con tanta gracia y maestría; el Capitán don Víctor Larrea, que dentro y fuera de trinchera hizo temblar al enemigo por su lado; los Tenientes don Juan Francisco Negrete segundo ayudante del batallón "26 de Marzo", por haber manifestado en los momentos de la acción, valor, patriotismo y valentía en la comunicación de las ordenes que se dieran y por las mismas razones al Teniente don Tiberio S. Martínez de la columna de "Honor"; y el Subteniente don Benigno Barajas, por su seriedad y buen desempeño con la Ametralladora. También fuere especial recomendación el doctor Miguel Terraza, nuestro capellán estereque, quien en medio del fuego de las balas, auxiliaba a los heridos que le llamaban, é imbuía con su diciente palabra a los buches, á la destrucción del enemigo.

En dicho día 7 a las once de la tarde recibí el que habia una especie del Señor Coronel Don Francisco Pacheco, anunciándome que el enemigo con fuerzas otra vez competentes volvería a atacarme ya no más, y que meaitara sobre mi situación. No pasó mucho tiempo, que efectivamente el enemigo se movió a la vista á derecha é izquierda de la población, confirmado evidentemente lo que acababa de comunicarme. En seguida jugué necesario para resolver sobre la situación de la plaza, el mandar practicar una revista de armas y municiones, y conocer por su medio el estado de nuestro abundante parque, que durante las catorce horas de combate suponía bastante destruido.

Efectivamente ella dió por resultado, que era imposible sostener los fuegos de un nuevo ataque siquiera cinco minutos de tiempo, lo cual colócase en la durísima condición de tener que atacar la plaza, intrínsecamente a esto punto. Inmediatamente puse al Señor Coronel Pacheco los auxilios necesarios de calambres, que con él me vío intenciones las proporciones; á las once de la noche comenzó la desocupación, que terminó a las seis a. m.; horas en que el enemigo creyéndose en el sitio rompió sus fuegos, que no fueron contestados porque ya no estaban en él; tomando de consiguiente posesión de las trincheras tan pronto que se consumara del desajuste que habíamos hecho.

En consecuencia y hasta esperar las órdenes de S. E. el Jefe Supremo, quedo en este punto, sometido en todo caso a la jurisdicción del Señor General de la provincia, aquí con esta misma fecha me dirijo poniendo en su conocimiento lo acontecido en Esmeraldas, y para que me provea para la fuerza de mi mando los necesarios auxilios.

Sírvase S. E. hacer llegar este parte al conocimiento de S. E. el Jefe Supremo de la República y Capitan General en Jefe de sus Ejércitos, á fin de que reenvuelva lo conveniente. Dios y Liberdad.

Ulloa Camba.

EL NIDO DEL DESPOTISMO.

Tentador es la idea de que la humanidad se encuentra conculcada á dividirse en facciones para disputarse el pan y la panificación. Empero, está fuera de razón y de justicia, el generalizar un concepto castigándole en el principio, solo por lo que vemos en los hitos de la civilización. La tierra no está cultivada todavía ni en una centésima parte de su sereno inagotable; los pueblos vanos, honrados y laboriosos son capaces de dar al globo entero un banquete permanente de todo género de riqueza y de goce. Así elevó la América del Norte, dando de comer regaladamente á entros hijos de la vieja Europa gustando paladar los manjares exquisitos del trabajo civilizado de esta Nación, que se ha vuelto la envidia del mundo. Nosotros mismo tenemos mantel para una población diez veces mayor que la actual, sin más que resolvernos á buscar el pan en los inmensos graneros con que nos ha regalado la naturaleza. El trabajo es por tanto, el ángel exterminador de la miseria, y con él, bien puesta la humanidad solazarse quieto y tranquila en caso de la abundancia.

Lo que si podemos afirmar como verdad para todos, es que el abrigó del dimito, en los reducidos del ocio y entre las enroscadas de los viles, amidan las vibras del despotismo. Este monstruo nunca aparece de súbito. Es una oruga infernal que va saltando insensiblemente y poco á poco, el hilo impalpable de las artimañas que forma su capullo. En el incierto vivir de sus oscilaciones, comienza agarrándose, por aquí del muelle venal de Juan, por allá del vientre muerteroso de Pedro, por acá del estómago de Diego, por allá del bolsillo del codicioso de Antonio, por más allá de la cabeza hueca de un sabichero. La mano del tahúr, la rodilla del puletero, la garganta del ploton, la nariz del rebobero, con los pilares necesarios sobre los que afianza su mullida y resguardada cuna. Desde entonces poco le importa ya lo que acontezca en su derredor. Estos postes pasivos que se van arrojando unos a otros al contacto del cabo de los ruines intereses, son los centinelas imperturbables de su sueño de transformación.

Antes para atacar las virtudes republicanas, tijeras para cortar la vida del progreso, cerdas para atar la libertad, aguijones pa-

tra herir á los hombres de bien, ponzoña para envenenar á la sociedad, alas para volar al exterminio. ¡quó no le estará orinando á este esfinge apocalíptico en el oscuro seno de ese nido de Satanas al cual dejó ya de penetrar hasta la más pequeña vislumbre de justicia y de verdad? En tanta que el palacio y el tablar, el comilon y el bebedor, el codicioso y el rufo, se gozan hartos de pan y de fioretes, de sus glorias de sorte y su dinero; el monstruo ya en erizadilla, reboloteo sus miembros, ensancha las paredes del capullo, cambia sus colores, y por fin, rompo su envoltura y echa á volar por do quiera, dejando á su paso regueros de sangre, y montones de muertos, y espanto, y lágrimas y desolación.

Esa chuzna degradada de venales y de ruines en cuyo seno inmundado nace la inferna tiranía, esa es la que debe tener una sanción formidable; esa sobre la que debe pesar la execración de los buenos. Esa, señores, porque el despota y el arbitrario son fruto de los brichones y los viles, como la pestilencia de los miasmás es el efecto necesario de las inundaciones.

Contra los miasmás, la limpieza: contra los despotas, la libertad.
¿Queremos dar con el medio eficaz de acabar con la tiranía? no perseguimos al monstruo fuera de su nido. ¿De qué nos valdría matar uno, si intacto conservamos el germen del cual se reproducen ciento? Amigos del bien! la sentina en cuyo pestifero calor se efectúa la ovación de las orugas de Lucifer enemigos del pueblo, la tiene actualmente el pueblo en sus manos. En ese ancho papelon de "Los recuerdos del 26 de marzo de 1882," tiene el pueblo la nefanda envoltura del despotismo, ahí están los arritados del capullo de ese venenoso insecto: ahí la raíz materia de la que se han formado las antenas y los estuches, las fieras y los agnignones y la ponzoña que vienen acabando con el pueblo.

Alas de 1500 hombres, y entre ellos, patriotas insigues, republicanos ilustres, jóvenes héroes, han sido victimados horriblemente por esos seres que son el sacrilegio de la especie humana.

La mano del tablar, la rodilla del palacio, la garganta del comilon, la nuez del bebedor, la uña del ocioso, son los victimarios de la Patria en lo más florido y precioso de sus hijos.

sin venales no hay despotas; sin inundaciones no hay miasmás pestilentes.
Según esto, el nuevo gobierno, hijo predilecto de la soberanía popular, no puede, no debe dar cabida en los empleos públicos al nido del despotismo, representado en los hombres del 26 de marzo, su pena de que luego, muy luego veíamos engendrado un nuevo despotista. Quien se vende una vez á la infamia, pronto está para venderse cuantas veces quiera al caso. Los empleos no pueden ser ni para los victimarios de la Patria ni para los que los quitan, sino para los que se sacrificar, hacen un sacrificio verdadero en sus intereses.

Las vías del trabajo son variis. Las artes y los oficios están abiertos para los que han menester ocupación. Centenares de manufacturas pueden proporcionar subsistencia á los que quieren vivir á costa de su trabajo propio, sin robar el fruto del trabajo del vecino. Los múltiples y sagrados intereses de la administración general, no pueden entregarse ó brazos poldridos, ni con idararse en manos ociosas, ni confiarse á cabezas descerpitas, ni menos ponerse á merced de pechos jubilados en la desvergüenza.

Si estos seres carecen absolutamente de pan, y de otro modo no pueden sostener la vida, démosles pan, por amor de Dios; pero, por Dios, empleos! nunca jamás, en ningún caso.

Los venales hacen los tiranos; los tiranos son los monstruos decoradores del pueblo.
No tragamos nido de vioras junto á nuestro gobierno popular; y si queremos que se rompan las cadenas de la esclavitud al soplo irresistible del pueblo soberano, tierra sin tregua, tierra calcinada, mucha tierra sobre el nido del despotismo, sobre la cuna de la tiranía.

LOS CENTINELAS DE LA LIBERTAD.

EL DIEZ DE ENERO.

TEMPORAL Y NAUFRAGIO DE LA PRAGATA "DIETADURA."

La barca "Dietadura" se fué, por fin, á pique, con todos sus botes, lanchas y chinchorros, en medio de las muchas borascas de flotantes cadáveres, Buque de malísima madera; cascado ya en grado superlativo; medio desguzado á fuerza de trabajar, y empuñado constantemente en navegar de bolina contra viento y marea, sólo pudo mantenerse á flote, y esto á fuerza de recorridas y carenas mientras la mar ha permanecido tranquila; mientras las escuadras liberales, singlando cada cual en su rumbo,

bo, se combatían y aborrdaban, con gran contento de sus comunes enemigos; mientras que los pañoles de la paciencia nacional, pañoles, dicho sea en honor de la verdad, con demasiada manga, pudieron contener hasta el último adarme de sufrimiento.

Pero abarrotados éstos por completo, hasta no admitir un adarme más; convencidas aquellas de que sólo navegando todas en convoy podían recalar pronto y sin averías al puerto de su común destino, bastó que el viento de la Libertad afrescase algun tanto, y que la marejada viniese del mismo rumbo más gruesa que de ordinario, y que los buques liberales hiciesen á su bordo zafaracho de combate para que la cascada embarracación naufragase, perdiendo hasta las amarras que la inspiraban más confianza.

Los piratas á quienes había confiado su custodia; esos piratas que, mientras no tuvieron cruceros á la vista, se cebaron con imponderable saña en las embarcaciones indefensas; esos piratas que abarrotaron de oro sus bodegas, completamente en lastre hasta ce siete años; esos piratas cuya furia no amainaba ante respeto ni consideración de ningún género; esos piratas, en fin, cuyo inlustro recuerdo vivirá siempre en la memoria de los buenos ecuatorianos, volvieron la popa al que llamaban su ídolo, al primer asomo del peligro.

Fuertes, y osados con los débiles, como lo son los cobardes; hecha además su pacotilla: convencidos de que el puerto de Quito iba á cerrarse para ellos, importándoles un flechaste que la urca se desguzase, les faltó tiempo para virar en redondo y largar todo su aparejo portable y correr á un desuaretelar en vuelta de afuera y buscar en extranjeros pabellones la impunidad de sus desasufios.

Y es que la bocona de su conciencia, ó mejor dicho, de su miedo les gritaba; ¡en popa y larga trapo! ¡en popa y larga trapo!

Pero si la justicia de los hombres no, la del Vengador Supremo se encargará de aplacar algun día los manes de sus victimas.!

Confíemos, pues, en ella, y adelante.!

Hoy sólo de placer y entusiasmo deben aparecer abarrotados los corazones de los jóvenes é intrépidos marineros.

La aurora de la Libertad ha brillado por fin y, gracias á los esferteros y á la sensatez de los que tienen en algo la gloria, el honor y el porvenir de la patria, la marinería popular con un fuego nutrido y encarnizado de trece horas en todos los recodos de la rada de Quito, acaba de conquistar sus derechos y sabrá conservarlos; ha largado el yugo de la tiranía, y no permitirá que se lo en capillen de nuevo; ha echado á pique la corrupción y el vicio, y podrá levantar su frente con orgullo y sin mengua; ha sacado del cieno la bandera ecuatoriana y la mantendrá izada, pura y sin mancha, como debió estarlo siempre.

Y todo sin que haya que lamentar el menor siniestro, sin el más pequeño desmán por parte de esa marinería popular tan calumniada, tan vilipendiada por los que fueron y serán siempre sus implacables enemigos.

Jamás Nación alguna ha cambiado de rumbo y emprendido su nueva derrota con más orden, con más prudencia, con más entusiasmo, ni ha dado un mentis más elocuente á los que la proclamaban indigna de la libertad á que aspira.

La aurora de la libertad ha brillado, por fin, y el grumete *Airsides Tebano*, que fué de los primeros en predicar á bordo desde lo alto de su

maestlero, la unión y la concordia entre las tripulaciones liberales, como el único medio de que sus embestidas fuesen de todo punto irresistibles, se apresura á saludarla con la fruición y el entusiasmo con que saluda el marinerio al puerto de su destino, tras una larga y penosa navegación.

¡Gloria á los esquites novecitos de la valiente juventud, que con tal denuevo se lanzaron á la mar!

¡Gloria á toda la marinería popular, que tan digna se ha mostrado de la libertad á que aspira!

¡Gloria á los bravos Almirantes que tan bien han dirigido todas las maniobras!

No tendamos aún el ancla, ni embarguemos nuestras velas, ni trinqueemos nuestros cañones, ni nos tendamos en nuestros camarotes sobre los laureles de la victoria.

El enemigo es astuto, artero como cobarde, y como que nuestro triunfo le bota de los topes de la opulencia á la cala de la necesidad, no reparará en el género de las maniobras que puedan colocarle en su antiguo rumbo y tan á barlovento como desea.

Buques que ayer nos perseguían sin descanso, sosteniendo contra los buenos una caza obstinada; que nos insultaban con su arrogancia, que pisoteaban nuestra enseña, que abarrotaban de víveres sus pañoles á costa de nuestra miseria, se disponen hoy á variar de aparejo, á cambiar la forma y el color de sus cintas, á encapillarse nuestro uniforme, á cubrirse con nuestra bandera, y mañana gritarán, y gritarán más que nadie, y pondrán su patriotismo y su amor á la libertad más alto, mucho más alto que la cresta del Chimborazo, y aparentarán enflar su proa á donde ninguno ha llegado.

Y cuando se hayan puesto en franquía; cuando hayan engañado con sus maniobras á los marineros incautos, largarán rindanadas de duda, de desconfianza y de discordia entre los monitores liberales, avivarán el fuego de las malas pasiones, pedirán con maquiavélico entusiasmo lo que no sea posible ó conveniente otorgar, y correrán, en fin, sin descanso á caza del logro de sus deseos, que son el descrédito y la ruina de la libertad y la realcald del oprobio, de la opresión y de la infamia.

Aprensiones serán éstas, quizás, de un imberbe grumete que trepado en el rodete del palo mayor, divisa á lo lejos brumas y grita con su bocona y por lo que valga, ¡ojo á las servilias, camaradas! ¡ojo á las servilias!

Que los que se dieron juntos á la vela, impulsados por un mismo y único pensamiento, se mantengan acoderados hasta la terminación de su viago; hasta que, botado al agua el poderoso cliper *Soberanía "Nacional"* ante cuyo pabellón rendiremos todos con gusto nuestra bandera, nos marque el rumbo que más convenga seguir.

Aguas habrá despues en el Océano político para que puedan maniobrar y poner sucesivamente en marcha sus propiedades marineras, tanto los que quieran navegar lenta y ordenadamente hácia el punto de recalada, como los que deseen largar más ó menos trapo, con el fin de arribar al puerto en menos singladuras. Por ahora; es prudente, es necesario, que todas las velas permanezcan unidas y al paio.

Si todos nos abarrotamos de buena fé y de esperanza; si todos nos resignamos á esperar tranquilos que el viento y la marejada de la opinión nos sean favorables; si todos volvemos de la arribada voluntaria cuando éstos nos salten por la proa; si todos, en fin, hacemos en las aras del bien público el sacrificio de nuestros intereses privados, la Libertad se afirmará con sus cuatro amarras en las

aguas ecuatorianas y ¡qué vengan despues piratas!.....

ARISTIDES TEBANO.

CRÓNICA LOCAL.

CONCEJO MUNICIPAL. Ha sido organizado del modo siguiente:

- Concejeros principales.*
- Doctor Fernando Pólit.
 - " José Carrion Jijon.
 - " José Campuzano.
 - " José María Borja.
 - " Rafael Bostamante.
 - " Ezequiel Muñoz.
 - " José M. Troya.
 - " Alejandro Velasco.
 - Procurador sñdico.
 - Dor. Maximiliano Rivera.

- Suplentes.*
- Dor. José M. Perez Quiñones.
 - " Lino Cárdenas.
 - " Florentino Uribe.
 - " Nicanor E. Guarderas.
 - " Ramon Lazo Aguirre.
 - " Emilio Muñoz.
 - " Ramon Viteri.
 - " Francisco Jijoa Larrea.
 - " Florentino Aviles.

¡ATENCIÓN al "Nido del Despotismo" que incetamos en el presente número. No olvidemos que los traidores de ayer deben estar muy lejos de los empleos en el Gobierno de la justicia; y, si ellos no tienen vergüenza, hagámoles tener.

CULPAS DE UN ANGEL. Con este título ha publicado una nueva composición poética el señor don Leonidas Pallares Artega: es otra hoja de laurel en su corona de poeta.

UN HEROICO ANCIANO. El señor Comandante D. Mauricio de Sanmiguel fué nombrado por la Convencion de Ambato ministro de la Corte marcial de este distrito; pero sin atender á que el desempeño de ese cargo le daría el sustento de sus hijos, y si solo el espúreo origen de ese Cuerpo, renunció el empleo y comenzó la horrible viaceruza de la miseria. Otro se habria donado al ver en largos años á su numerosa familia si pan: el noble octogenario permaneció firme arrastrando todos los dolores á cambio de salvar su honra inmaculada. Hoy ha sido ascendido á Coronel; ojalá todos grados se concedieran con la justicia que este.

Felicitemos al señor Sanmiguel y á la patria. Si la Dietadura ha envilecido á muchos, también ha puesto en relieve el gran número de los ecuatorianos que habrian sido contados como héroes en Esparta.

ELOY PROASO. Este noble jóven que pereció combatiendo valerosamente el 10 de Enero en defensa de la Libertad, ha dejado una numerosa familia, á la cual mantenía con solo su trabajo. No tuvo grado militar; ¡pero no seria justo señalar á su viuda el montepío, siquiera de capitán! Si amamos á la patria, premiémos á sus defensores; no olvidemos á los que dejan familias (in pan, por dar honor y libertad al suelo en que nacieron.

DEULO. Ha fallecido en Bogotá el ilustre estadista y sincero republicano Doctor don Francisco J. Zaldiva, presidente de la República de Colombia: sus pérdidas son nuestras; pues si hoy permanecemos divididos, no está muy lejos el día en que se reorganice la sublime Nación, obra del más grande de los fundadores de Repúblicas y pueblos. Reciban los neocolombianos residentes en el Ecuador, á nombre de su muy querida patria; el más sentido pésame que los enviamos. Repetimos: sus pérdidas son nuestras.

NUEVOS BATALLONES. Se ha organizado el de la juventud estudiosa, teniendo por jefes á los señores doctor D. Carlos Casares, D. Manuel Cuerrero y doctor José María Borja. La Universidad que en su noble conducta hirió de muerte al tirano, cuando quiso degradarla, es la que hoy se levanta á empuñar las armas. ¡De que no serán capaces jóvenes que reunen á la inteligencia, la moralidad, el honor, el patriotismo, la instrucción!
También desfiló el domingo por las ca

Hes, con banda de música á la cabeza el batallón formado por los comerciantes. Nadie tiene mejor derecho para armarse que ellos, una vez que el comercio es el que más directamente ha sido herido por los dictadores. Son jefes de este distinguido batallón los respetables señores Roberto Espinosa y doctor Arcos.

El mismo día llegaron las columnas de Tumbaco, Cumbayá y Quinche. Después de manifestaciones tan espléndidas por drán los esclavistas decir que cuentan con el apoyo de la opinión pública, como puso el señor general Echeverría en la nota con que contestó á la intimación de nuestros generales?

PALACIO DE GOBIERNO Es ménos que un pesebre: da pena y vergüenza que seres humanos ¡mujeres! que se decían decentes hayan vivido sumidas en la inmundicia. Mucho hay que hacer y gastar para que vuelva á ser habitable; para esto es necesario, ante todo, dejar de ser cuartel. Emendemos los errores de la infamante y asquerosa Dictadura.

LA CABRA TIRA AL MONTE. Diviértanse ustedes, señores suscritores, con los san tos y serias de la Dictadura. "R. del E. Comandancia general.—Día 22 de Junio de 1878.—Santo, Uva.—Seña, Licor.—Contraseña, Exquisito.—El Coronel Comandante general—F. R."

¿Cómo se conoce que Baco, en con vorkio con otras inmundas divindades, ha diri gido la República en el fatal período del traidor de Setiembre!

SALAS VILLACIAS, ha sido capturado en el camino de Latacunga. En el próximo número diremos quien es este famoso crimi nal.

¡UNO CENTINEJA ALERTA!—Y muy alerta, señores del Gobierno, con las don nas de la Municipalidad.—Hay cartas que entran y salen, dinero que circula y mu chos, muchísimos rumores. El pueblo va manifestando su descontento, y es preciso un poco más de política; alerta pues!

Pide el pueblo se conceda á la señora Ma rietta el placer de ir á gozar en su obra, vien do en el Hospital, el que será para ella grato espectáculo: los heridos. Sería un castigo espe cialísimo y provechoso, que las dictadoras en trara las heridas que ellas han abierto en sus esbirros y en los hijos del corazón del pueblo.

COLABORACION.

MARTIROLOGIO

DE LA RESTAURACION.

Dulce et decorum est pro patria mori.
Horacio.—Ode 2. Lib. 3.

I.

Las revoluciones de todos los pueblos, las magnas luchas libertadoras de las na ciones, han necesitado siempre el cruento bautismo de la sangre de sus hijos, y cae siempre de los mejores, como que ellos son los que más vivamente conservan en su pecho el amor sagrado de la patria, gérmen sublime de abnegación y de herois mo. Desde los primeros tiempos de Gre cia y Roma, desde las Termópilas y los sacrificios de Curcio y Decio, hasta los inmortales suicidios de Ricaurte, en Co lombia, y Prat, en Chile, en la última guerra que ha tenido las ondas del Pacifico y las áridas costas que se extienden, de Antofagasta, á Chorrillos y Miraflores; en todos tiempos y países, esta ha sido una verdad reconocida; y para nosotros, es ahora tan patente y dolorosa, que no podemos pensar en ella, sin que los horribles dra mas de Chambo, Quero y Quitos nos arran quen copioso raudal de incontinente llanto.

La campaña que el pueblo ecuatoriano ha emprendido para derrocar la negra Dic tadura del más inhumdo de los tiranos, ha costado ya mucha sangre noble y generosa, y ha traído amargo duelo al seno de hogares lústrales. La sangre de nuestros mejores compañeros de armas ha regado la libertad, la segunda independencia de la República; y esta agradecida, escribirá el nombre de sus héroes en los más bri llantes episodios de su historia.

En tiempo de la civilización pagana, cuando noble adalid se inmolaba en aras de la patria, esta le dedicaba y el pue

blo rendía adoración á sus mánes heroicos y á todas las naciones, á donde la luz del Evangelio ha enviado sus rayos divinos, han sabido honrar dignamente la me moria de sus libertadores y mártires, im mortalizándolos, en páginas espléndidas y suntuosos monumentos. Nosotros no podemos hacer ni lo uno, ni lo otro; pero sí procuráremos tributar nuestra admiración y gratitud, junto con sentidos homenajes, á los heroicas víctimas que cayeron en honrosa tumba, defendiendo los sacrosan tos derechos del pueblo y derrocando el despotismo más torpe é infamante que ha sufrido el Ecuador, en el horrible período de los últimos seis años.

Con tal objeto principiamos el "Marti rologio de la Restauracion," que contendrá, siquiere á muy ligeros rasgos, los datos biográficos que podamos reunir, para que después, pluma más autorizada y com petente que la nuestra, haga conocer á las generaciones que han de sucedernos, la vida y martirio de aquellos varones dignos de los paralelos de Plutarco.

(Continuad.)

MANUEL NICOLAS ARIZAGA.

UNA PALABRA.

Seis años ha que la República ha sufrido la dominación más humillante que los cuarteles pudieron imponerle: como que la historia repetirá, digámoslo ahora, sin fal tar á la verdad y presentando al continen te americano por testigo: hemos cumplido el deber de trabajar y trabajamos sin des canso por destruir ese yug atroz que aún agobia algunas poblaciones de nuestra cara patria. La peste con aliento asolador, la sequía con su influencia esterilizadora y alarmante, la tierra con sus movimien tos, los desastres consiguientes á esos ma les y á otros más hemos padecido re signados; pero no que un Veinte milla con séquito de tránstigas, escoria de diversos bandos, nos domine y avasalle. No, allí están nuestros pueblos, que sin ex ceptar oportunidad han gastado sus ha beres y derramado su sangre por res tablecer el órden sobre las sólidas bási cas de la moral católica y la ilustracion, mi nada por esa piara de marranos titula dos llamada cuerpo de empleados ó partido ministerial.

Los tiempos pasan, las circunstancias, mejoran, y si en ellas la esperanza brilló ayer con luz de destellos celestiales, hoy la ruina de la Dictadura es hecho casi consumado. Imbabura sacudió las cadenas, el centro de la República puso el pié sobre ellas y el General Salazar, des de Lima vino por el Sur con un puñado de jóvenes valientes resuelto á reducir á ce cinizas. Levantado tiene el pecho el Ecuador, el brazo fuerte y empuñado con indignacion los hierros con que se le ha esclavizado; LIBERTAD! exclama y esa palabra conmueve á todos los de bien puesto corazón y los inflama. No importa que un hombre, cuyo nombre aún escribir repugna, se esfuerce en perpetuar su aciago mando. ¡Desdichad! pasó, po demos afirmar, el tiempo de su brutal do minación: le queda el juicio de los con temporáneos y el fallo de la historia, sin que para eludirlos sea suficiente el medio adoptado con el fin de huir de sus conciudadanos, situarse en Guayaquil á un metro de buques extranjeros.

La Nación pedirá cuenta á su opresor de los caudales derrochados, y no que dará impune de los males hechos al país y á muchos individuos y familias. ¡Y bienes! bienes! el ejército sin disciplina; la ha cienda nacional en absoluto desórden; la instrucción pública desatendida; las rela ciones con los Estados vecinos vergozosa mente conservadas; hollado el territorio por fuerzas de intervencion extraña; conculcados los derechos santos de la Iglesia, ultrajados varios de sus ministros; los ciudadanos sin garantías, y la Consti tucion y las leyes pisadas por el Sultán y sus agentes. Los cuerpos legislativo y judicial; qué miembros han compuesto! ¡mejores ó por otros motivos indignos la mayor parte. Allí está la memorable Con vencion de Ambato, entre cuyos actos el de elección de Presidente de la República especialmente la recomienda á las ge neraciones actual y venideras, y allí el Congreso de 1880 sin igual en los años del más miserable de los Estados de la tierra.

No son los enumerados los únicos males hechos por ese hombre funesto á nuestra infortunada patria: sangre á torrentes derramó en Galte y los Molinos, sangre en

la provincia del Carehí, en las de Imba bura, Pichincha y Chimborazo no una vez, en la de Tungurahua sangre, y sangre en las de Loja y Esmeraldas. Hombres heridos y mutilados se van por varias partes, y muchísimos cadáveres, los más de infe lices labriegos y artesanos sacrificados contra su voluntad á la nefca vanidad é insaciable codicia de ese bárbaro, se han visto y se verán talvez en nuestros cam pos y ciudades.

Aún sigue la guerra á los pueblos y se guirá mientras haya soldados que digan: á cambio de que impero... añéguese en sangre el Ecuador. Nosotros, fieles, intérpretes de la voluntad nacional, pro testamos ante el mundo que reivindicamos nuestros derechos y que, en consecuencia, la Dictadura no sobrevivirá á la guerra.

Los imbabureños.

AVISO AL PUBLICO.

En el parte del combate de Pis que se ha omitido mi nombre, no obsta nte haberse recomendado al jóven Antonio Jijón, que hizo como de mi lado, y que no se separó de mi lado.

RAMON AGUIRRE.

LITERATURA.

HIERRO DE GUERRA

(Dedicado á la brava y modesta division de los Jóvenes del Mar, como tributo de admiracion.)

JALON, ENFANTS DE LA PATRIE
LE JOUEUR DE GLOIRE ENT ARMÉE...

I.

¿Hasta cuándo dormís entre cadenas,
A las plantas de estúpidos tiranos,
El sueño de la ariente, ecuatorianos,
Como viles eunucos del harem?
¿Hasta cuándo prostrados de rodillas,
Cual mujeres tembais ante el ilota
Traidor que os vilipendia y os azota
Y os escupe en la cara con desdén?

II.

¿Todavía no alzáis la altiva frente
Del sordido fuzil alado descausado?
Ya en vuestro la inerte la esperanza,
Y han muerto la vergüenza y el honor?
¿A las armas patriotas! si en la lucha
Por siempre hemos de estar; y en hora buena!
Procuremos romper la vil cadena:
A las armas! ¡levántate Ecuador!

III.

Porque el monstruo feroz del despotismo
En una y otra lid halló victoria,
Renunciar no debemos á la gloria
De luchar por la santa libertad.
Que es más dulce morir en la contienda
En aras de la Patria, como bravos,
Que lamentar cual miseros esclavos
Su opresora y vergonzosa paz.

IV.

¿No miráis como el déspota insolente,
Rodeado de su íbubécil jaranina,
Profana los altares, asesina
Roba, envenena, ultraja la virtud?
¿No veis que el crimen sólo se levanta
A conputar el baston del magistrado,
Y el sábe parrieda del soldado
Perpetúa tan negra esclavitud?

V.

¿No sabéis que los nuevos pretorianos
Venid la Patria así vándalo extranjero,
Y es vuestra ley la voz de un bandolero
Lanzada con furor desde el cuartel?
Que el honor y la paz y la riqueza,
La dignidad del pobre ciudadano,
Todo marcha sujeto al vil tirano,
A un capricho infernal de su ombríaguez?

VI.

Y esa es la libertad! ese el progreso!
Sarcasmo que enfurece y amaneilla!
Esa es la libertad de Veintemilla,
De ese monstruo de infamia y corrupción.
"Serpiente atroz, carnívoro milano,
Ariol de vicios, detestable escoria,
El lodo vil es su asquerosa historia,
La carpea de juego su pendon."

VII.

Oh, basta de abyección! desbaratemos
El yugo del más negro despotismo:
Echando nuestra sangre el heroismo,
De vergüenza palpita el corazón.
A las armas, oh! hijos del Pichincha,
Del Guayas, del Azuay, ecuatorianos

Todos, jurando guerra á los tiranos,
A los campos votemos del honor!

VIII.

Es más grato el fragor de los cañones
Y el sublime martirio del patriota,
Que el son de las cadenas, del ilota
La torpe vida en omnia pax.
Levántate Ecuador! y nada importa
Que la justicia nueva vez suene:
Bisquenos, por lo ménos, noble tumba,
Lidiando por la santa libertad!.....!

Manuel Nicolás Arizaga.

AL PUBLICO.

Cuando las tropas dictatoriales saquearon la casa del señor Tovar, apoderándose hasta de objetos que de gran valor para los dueños, no lo tienen ninguno para los nuevos poseedores. Así por estas especies como por otras que, no llevándose completas, dejaron trunco ó por otras que no pertenecían á la familia perjudicada, ofrece ésta buenas gratificaciones á quienes las devolvieren.

He aquí algunos de los objetos:
Varios cuadernos manuscritos,
Una coleccion de autógrafos de americanos notables,
Otra de retratos, entre los cuales abundan los de la familia Borgoña. (Llevar el respectivo nombre en el revés).
El tomo II del "Diccionario oncolopédico de Luis Gregoire," varios tomos de una lujosa edición del "Año Cristiano," un Diccionario castellano de la Academia, marcado con las iniciales F. D. y un tomo de Gibbon "Histoire de le Empire Romain" que tiene la recomendacion de haber pertenecido á la poetisa quiteña,

"LOS PRINCIPIOS"

se publicará los sábados de cada semana, y tambien los miércoles, cuando así lo exija el interes público.

Suscripcion adelantada, trimestre... \$ 15.
Número suelto..... 0.1.
Remitidos, hasta 40 palabras.... 0.4.
De 20 palabras para adelante, por cada cinco..... 0.1.
"Columna"..... \$ 4.
Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente.
Los artículos de interes público se insertarán gratis.
Se canja con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

AGENCIAS.

Quito.....	Spa.	Urbe y Quiñonez.
Id.....	Spa.	David Betancour.
Id.....	Spa.	Ciro Mosquera.
Latacunga.....	Spa.	Juan A. Echeverría.
Ambato.....	Dr.	Adriano Cobo
Riobamba.....	"	Tecilo Saenz.
Ambato.....	"	Acuña de Betancour.
Cajamarca.....	"	Salvador González.
Azuay.....	"	Antonio Flores.
Cuenca.....	"	Miguel Moreno.
Loja.....	"	Eulio Enríquez.
Ibarra.....	"	Gabriel Godoy.
Orealla.....	"	Jules Frías.
Talcahuano.....	"	Bauna Rosero.
Guayaquil.....	"	Lucas Salas.
Bahía de Caracas.....	"	Juán González.
Zaruma.....	Dr.	José Peraltá.

IMPORTANTE.

Las suscripciones a "Los Principios" se pagarán en las respectivas agencias, ó al cobrador, cuando lleve recibo firmado por el Redactor propietario.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores que habiendo recibido el primer número de "Los Principios" no lo devolvieren hasta el tercer día, serán considerados como suscritos al periódico.

¡Ojo! ¡Ojo!

Por ser perjudicial para la venta, no se permite á los señores suscritos ni á ninguna otra persona leer el periódico en las agencias.